

APROBADA LEY DE AMNISTIA AYER

Información en Página 3

A quiénes ampara Ley de Amnistía

Información en Página 3

Ataque a puente corta vía férrea

Información en Página 2

Dramático llamado hace diputada a madres de caídos

Información en Página 3

Repelen en Rosario de Mora a los terroristas

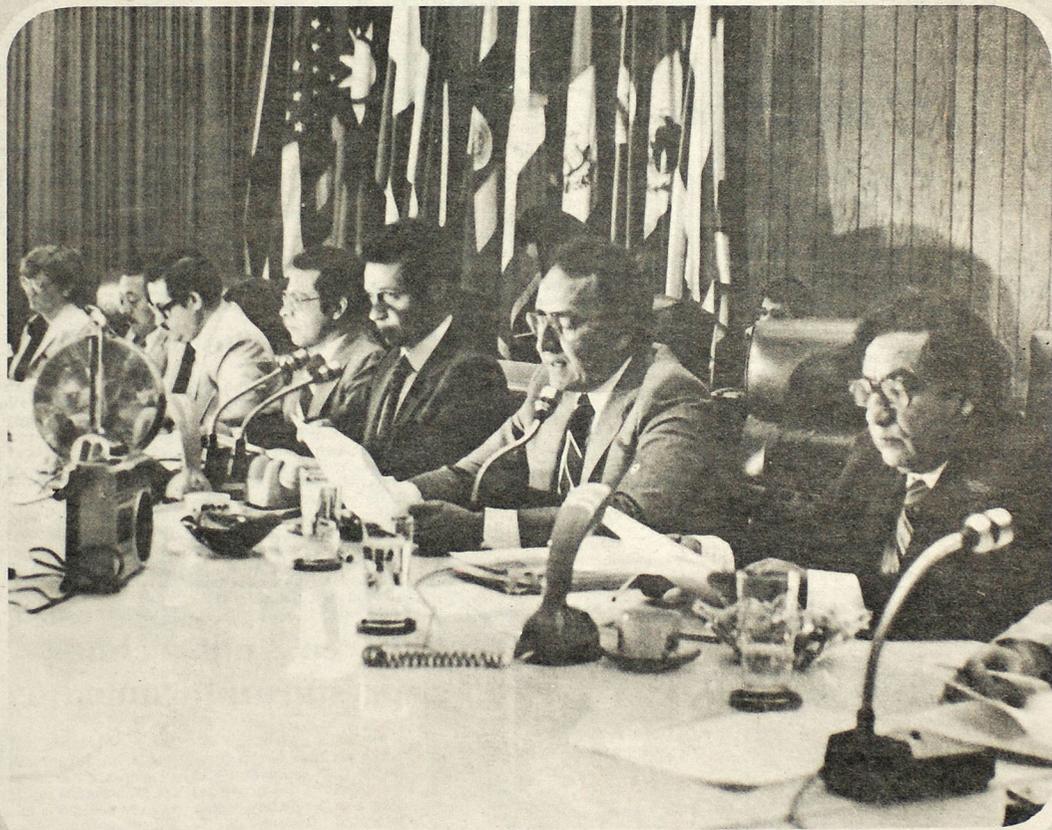
Información en Página 2

Dan respaldo a Constituyente

Información en Página 61

3 libras en caso robo de los giros postales

Información en Página 2



APROBADA AYER LA LEY DE AMNISTIA Y DE REHABILITACION

Sesenta días es el plazo que otorga la Ley de Amnistía y Rehabilitación Ciudadana a los alzados en armas para acogerse a ella. La misma ley crea una Junta de Amnistía y un Comité de Rehabilitación de Amnistiados. En la sesión de

la Asamblea tomaron parte en la discusión más de 16 diputados de todas las fracciones, favorablemente. Los 56 diputados constituyentes presentes votaron a favor de la promulgación de la ley. Directiva que presidió los debates.

—Foto de LA PRENSA, por Galán hijo.